

Marginalismo y relaciones interétnicas: blancos e indios en la frontera rioplatense en el siglo XIX

Sara ORTELLI

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina
El Colegio de México.

RESUMEN

Este trabajo constituye una aproximación al tema del marginalismo en la frontera rioplatense del actual territorio argentino durante la primera mitad del siglo XIX. En el contexto de las intensas relaciones interétnicas, de carácter múltiple y cambiante que se establecieron en tal contexto entre indígenas pampeanos y no indígenas —básicamente, pobladores rurales de la región bonaerense— se hace un estudio de varios casos de blancos que vivían entre los indios, de manera voluntaria o forzada.

Palabras clave: marginalismo, frontera, relaciones interétnicas, cautiverio.

ABSTRACT

This paper represents an approach to the subject of marginalization during the first half of the 19th century in the Río de la Plata borderland of what is now Argentinean territory. In the context of the close interethnic relationships with a multiple and changing nature, that were established between Pampa indigenous and non-indigenous groups —basically rural inhabitants of the Buenos Aires region— different cases are analyzed in reference to white population that lived among the Indians, whether by own will or forced.

Key words: marginalization, borderland, interethnic relationship, captivity.

«... cada sociedad genera y hasta crea sus propios marginalismos, los que lejos de serle ajenos, constituyen una parte inherente e inseparable de ella»¹.

INTRODUCCIÓN

Las fronteras hispanoamericanas —zonas complejas de interacción cultural, social, económica, genética, militar, política, religiosa y lingüística entre diferentes grupos de gente—² producían marginales en una doble dimensión, geográfica y social: habitantes de la periferia, alejados de los núcleos urbanos, que no podían o no deseaban ocupar un papel social fijo³.

En el caso de la frontera rioplatense, el marginalismo aparece asociado, fundamentalmente, a los trabajadores rurales que desarrollaban actividades económicas por temporadas, fluctuando entre la desocupación y la subocupación en tareas agrícolas, la ilegalidad y la incorporación o la deserción del ejército.

Durante la época colonial y gran parte del siglo XIX la zona rural que circundaba esta frontera era económicamente compleja y diversificada: convivían en ella varios tipos de unidades de producción y, al contrario de lo que se pensaba hasta hace un poco más de una década, la ganadería no era la principal actividad⁴. Esta diversificación económica, devuelve asimismo una imagen compleja de la sociedad y cuestiona la idea del gaucho

¹ ALBERRO, Solange: «Los bajos fondos. Presentación», *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 1, julio-septiembre, 1997, p. 3.

² STERN, Peter: «Marginals and acculturation in frontier society», en Robert H. JACKSON (ed.), *New views of Borderlands History*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, p. 157.

³ STERN, 1998, p. 157. SAIGNES, Thierry: «Entre bárbaros y cristianos. El desafío mestizo en la frontera chiriguano», *Anuario IEHS*, 4, 1989.

⁴ GARAVAGLIA, Juan Carlos: «Producción cerealera y producción ganadera en la campaña porteña, 1700-1820», en J. C. GARAVAGLIA y J. GELMAN, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Cuadernos S. Rodríguez, 17, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1989. GARAVAGLIA, Juan Carlos: «Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)», *Desarrollo Económico*, 112, 1989. GELMAN, Jorge: «Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos. El trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense», en GARAVAGLIA y GELMAN, 1989. GELMAN, Jorge: «Una región y una chacra en la campaña rioplatense. Las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial», *Desarrollo Económico*, 112, 1989.

«vago y malentretenido», habitante rural que podía instalar su rancho o chabola en cualquier lugar, trabajar cuando quisiera y vivir de lo que pudiera conseguir o cazar.

La zona rural bonaerense era un espacio económicamente diversificado, organizado en pequeñas y medianas explotaciones dedicadas a la agricultura cerealera, hortícola y frutícola, donde se realizaban actividades estacionales, que determinaban la existencia de fenómenos como la desocupación y sub-ocupación y la alta movilidad geográfica de parte de la población en función de las necesidades de las actividades productivas más importantes⁵.

Esta imagen se corresponde con las nuevas corrientes de interpretación que han cuestionado la idea de la presencia del latifundio ganadero, más acorde con un desarrollo posterior —de finales del siglo XIX— cuando Argentina se incorporó al sistema económico mundial como exportadora de carnes, cueros y granos.

Además de las tareas rurales, también el ejército reclutaba a esta mano de obra subocupada, así como a ex convictos, ex esclavos y todos los individuos que, por no estar adscritos a una actividad específica ni tener lugar de residencia fija, eran considerados vagos. A partir de la década de 1820, cuando la elite bonaerense comenzó a interesarse por los territorios que se extendían al sur del Río Salado y por sus recursos potenciales, las autoridades desarrollaron proyectos de expansión de la frontera y de seguridad fronteriza, a través del establecimiento de puestos o fortines militares y la permanencia de cuerpos de vigilancia, generalmente poco numerosos y mal provistos de armamentos y elementos de primera necesidad.

La contracara del espacio fronterizo eran los grupos indígenas pampeanos, que interactuaban con la sociedad que venimos describiendo⁶. El período comprendido entre 1750 y 1850 representó para tales grupos un momento de transición hacia formas económicas y sociopolíticas más complejas⁷. Las transformaciones económicas se vincularon con el estrechamiento de las relaciones de comercio con la Araucanía chilena, a partir

⁵ Se han estudiado, principalmente, las migraciones desde provincias interiores del actual territorio argentino, como Santiago del Estero, región que históricamente ha expulsado población, desde los tiempos coloniales hasta mediados del siglo XX.

⁶ Véase PALERMO, Miguel Ángel: «Indígenas en el mercado colonial», *Ciencia Hoy*, 1, 4, Buenos Aires, pp. 22-26.

⁷ MANDRINI, Raúl: «Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (1600-1820)», en MANDRINI, Raúl y REGUERA, Andrea (comp.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, IEHS, Tandil, 1994, p. 56.

del incremento de la demanda de ganado —básicamente caballar— desde el mercado chileno y con la consolidación de las redes de circulación e intercambio de animales que atravesaban el territorio y que determinaron un vuelco de la economía indígena hacia la producción ganadera.

Una extensa red de circulación de bienes sustentada en el ganado comenzó a vincular a las distintas áreas del territorio indígena y a éste en su conjunto con el controlado por los blancos. A partir de estas transformaciones se desarrollaron procesos de complejización y jerarquización social, que se reflejaron en la tendencia a generar mecanismos de heredabilidad del poder y a la posterior conformación de los grandes cacicazgos pampeanos durante la segunda mitad del siglo XIX. En síntesis, se trataba de una sociedad compleja y dinámica, que desarrolló intensas relaciones múltiples y cambiantes con la sociedad no-indígena a través de la frontera, espacio permeable que marcaba los territorios formalmente reconocidos y controlados por ambas sociedades.

En tal contexto, este trabajo constituye una aproximación a la temática de las formas en que algunos no-indígenas se integraron a la sociedad indígena pampeana, ya sea de manera voluntaria o forzada.

1. UN POCO DE HISTORIA: LA FRONTERA RIOPLATENSE A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

A mediados del siglo XIX la frontera rioplatense constituía un espacio que se extendía entre el Río de la Plata y la cordillera de Los Andes a través de las actuales provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza. Los grupos indígenas pampeanos se ubicaban, de norte a sur, entre esta frontera y la línea conformada por los ríos Negro y Limay y de este a oeste, entre la cordillera de los Andes y la costa atlántica.

En las últimas décadas de la época colonial y los primeros años del período independiente este espacio —especialmente el sector que se extendía sobre la actual provincia de Buenos Aires— se matuvo en paz, posiblemente como consecuencia de la estabilidad alcanzada entre los grupos indios y la sociedad colonial desde mediados del siglo XVIII⁸.

⁸ LEÓN SOLÍS, Leonardo: «Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800», en *Boletín Americanista*, 36, 1986, pp. 75-104. MANDRINI, Raúl: «Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII», *Ciencia Hoy*, vol. 4, 23, 1992, pp. 26-35.

Desde fines de la década de 1810 ese equilibrio comenzó a romperse y las relaciones entre ambas sociedades se hicieron cada vez más violentas y conflictivas.

Como ya mencionamos, la integración de la región pampeana a la economía mundial a través de la exportación de materias primas (cuero, carne, tasajo y granos) impulsó una política de expansión hacia el sur, sobre las tierras que estaban en poder de los indígenas⁹. Esta competencia por tierras y ganados determinó la organización de campañas militares, cuyos objetivos eran el avance de la frontera y el establecimiento de fortines para conseguir un dominio cada vez más efectivo del territorio. Estas campañas consolidaron el nuevo territorio fronterizo, que se mantuvo sin cambios apreciables durante las décadas siguientes¹⁰.

Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829-1852) se establecieron estrechas relaciones con los grupos indígenas denominados «amigos», lo cual no era más que una continuación de la política aplicada en los últimos años de la colonia, llamada ahora «negocio pacífico con los indios». Los «caciques amigos» actuaban como defensores de la frontera y aliados políticos del gobernador Rosas¹¹. De todas maneras, esa pacificación coyuntural de la frontera de la provincia de Buenos Aires no aseguraba la tranquilidad en otras provincias, que eran asoladas por los malones¹².

La caída del régimen rosista en 1852 y la separación de la provincia de Buenos Aires de la confederación de provincias presidida por Urquiza acentuó los conflictos con los grupos que habían celebrado pactos con el ex gobernador y llevó a una década de conflictos. Con la unificación del país bajo el gobierno de Bartolomé Mitre —quien asumió la presidencia en 1862 luego de vencer al ejército confederado de Urquiza— y el desarrollo de proyectos tendientes a lograr la conformación del Estado nacional, se hizo especial hincapié en la cuestión de las denominadas

⁹ Sobre la expansión ganadera y la ocupación de tierras para el caso de la provincia de Buenos Aires, véase el excelente estudio pionero de HALPERIN DONGHI, Tulio: «La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852)», en *Desarrollo Económico*, vol. 3, n.º 1-2, 1963.

¹⁰ Entre ellas, pueden mencionarse las campañas de Martín Rodríguez, al comenzar la década de 1820 y las de Juan Manuel de Rosas, entre 1833 y 1834.

¹¹ RATO, Silvia: «El negocio pacífico de los indios. La frontera bonaerense durante el gobierno de Rosas», *Siglo XIX*, 15, enero-junio de 1994, pp. 32-46.

¹² Se denomina malón a las invasiones que realizaban los indígenas sobre los asentamientos fronterizos, con el objetivo fundamental de robar ganados y capturar rehenes.

«fronteras interiores», nombre otorgado a la frontera con los indios a partir del siglo XVIII y, fundamentalmente, en el XIX.

Dicha cuestión enfrentó a los sectores que proponían diversos proyectos con el fin de organizar el territorio: el avance de la frontera y el desplazamiento de los grupos indígenas hacia el sur, la integración en el proyecto nacional o el exterminio, alegando que eran «bárbaros» y «salvajes», retardatarios del «progreso» y obstáculos de la «civilización».

Finalmente, triunfó la política de exterminio, que se llevó a cabo a través de la denominada «conquista del desierto» de 1879, a cargo del general Roca, futuro presidente de la República y en aquel momento ministro de guerra del primer mandatario Nicolás Avellaneda (1874-1880).

2. «BLANCOS» EN TIERRAS DE INDIOS

«... estos hombres intervienen en el margen de un dominio (...) Lejos de los núcleos de poder y de riqueza, “civilizados” por ende, la `frontera´ sirve como refugio alternativo, válvula de escape, para acoger a los fracasados y marginados...»¹³.

Los territorios americanos controlados por grupos indígenas que, en mayor o menor medida, mantuvieron una posición autónoma frente a los sistemas colonial y republicano en los siglos XVIII y XIX, funcionaron como zonas de escape y refugio para muchos no-indígenas que por diversas razones huían de su sociedad de origen¹⁴. La frontera rioplatense fue uno de esos territorios que funcionaron como válvula de escape.

¹³ SAIGNES, 1989, p. 29.

¹⁴ También las comunidades indígenas formalmente integradas al sistema colonial funcionaron como zonas de refugio para quienes, por diversas razones, debían alejarse de la sociedad blanca. Puede consultarse el trabajo de Saignes, quien en su estudio sobre los mestizos en la frontera chiriguano, plantea que «Los pueblos chiriguano (...) se convierten en refugio para los fugitivos del mundo colonial, ya sean éstos españoles, negros, mulatos o mestizos» (SAIGNES, 1989, p. 18). Farris menciona el fenómeno de la frontera como «válvula de escape» para el caso de la sociedad maya, donde habría constituido un territorio de refugio para los mayas y los blancos que huían de los territorios pacificados por la dominación española (FARRIS, Nancy: *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, pp. 37-40, 124, 126, 140, 197-200, 213, 240-41, 321-322, 453-454, 470).

Entre los no-indígenas que vivían en territorio indio pueden distinguirse dos categorías: los que estaban por su propia voluntad (a los que denominaremos agregados) y los que habían sido raptados o capturados durante los ataques a los asentamientos de la frontera y que se incorporaban a la sociedad india en calidad de cautivos.

Una parte de los datos que se presentan en este apartado se centran alrededor del año 1870, cuando gobernaba la república Domingo F. Sarmiento (1868-1874) y aún estaba en debate la política a seguir hacia los grupos pampeanos y patagónicos. En ese año el coronel Lucio V. Mansilla se internó con un grupo de soldados en territorio controlado por los indígenas rumbo a Leubucó —la capital de las tribus ranqueles, asentadas en la actual provincia de La Pampa— para firmar un tratado de paz con el cacique Mariano Rosas¹⁵. La experiencia vivida por Mansilla durante esa misión fue publicada en forma de cartas en el periódico porteño *La Tribuna*, en las que relataba distintos episodios de su viaje. Más tarde estas cartas fueron reunidas en una publicación de dos tomos bajo el título *Una excursión a los indios ranqueles, con el que se conoce la obra hasta la actualidad*¹⁶. En este libro Mansilla relata con una visión muy aguda sus observaciones sobre diversos aspectos de la vida indígena y valiosos testimonios acerca de los personajes que recorrían la frontera.

Una parte importante del relato está dedicada a la narración de las historias de no-indígenas que vivían entre los indios, ya sea de manera voluntaria —estos «voluntarios» son doce hombres que por distintas circunstancias vivían con los indios— o forzada, en tanto se trataba cautivos capturados durante las invasiones a los poblados y áreas rurales cercanas a la frontera.

En este punto se impone reflexionar acerca de las características de los testimonios que aparecen en fuentes cualitativas. Algunos autores cuestionan la posibilidad de utilizar los casos relatados por Mansilla, argumentando que se trata de una aproximación literaria —más que etnográfica— a las sociedades indígenas pampeanas. Ahora bien, el fenómeno que se analiza en este trabajo es muy difícil de captar en documentos de carácter cuantitativo. Por ejemplo, en los interrogatorios hechos por la jus-

¹⁵ El coronel Mansilla fue un personaje destacado de su época, que integraba habilidades militares y diplomáticas, con talento literario. Su relato sobre la expedición a territorio de los ranqueles puede ser caracterizado como un trabajo etnográfico y es una fuente sumamente rica para el estudio de esta sociedad.

¹⁶ La obra fue premiada en 1875 por el Congreso Internacional Geográfico de París.

ticia a los «vagos», desertores o prófugos, nadie declaraba que iba a desarrollar la estrategia de escapar y establecerse con los indios; se trata de una alternativa que debe leerse entre líneas en la documentación y, en tal sentido, relatos como los que aparecen en Mansilla pueden aportar importantes pistas para comenzar a caracterizar los sutiles mecanismos que involucra el fenómeno¹⁷.

2.1. Los agregados

Quienes se establecían en territorio indígena por su voluntad eran varones. La edades fluctuaban, en general, entre los 18 y los 40 años. El origen étnico se menciona para algunos casos, siendo la mayoría mestizos. Los motivos por los cuales estos hombres abandonaron la sociedad de origen eran huir de la justicia o desertar del ejército. En general, los problemas con la justicia se relacionaban con crímenes, con prácticas de robo, cuatrерismo y bandolerismo.

Uno de los delitos más frecuentes entre los que huían de la justicia eran los crímenes por causas pasionales. Este tipo de crimen, por lo general, involucraba relaciones entre individuos pertenecientes a diferentes sectores sociales, «amores prohibidos» que eran reprimidos por la familia rica y poderosa, que estaba respaldada por las autoridades fronterizas, el comandante militar del fuerte y el juez.

En otros casos —como el de Mora, un mestizo hijo de indio araucano que había desarrollado varias funciones claves en la sociedad blanca, ya que había sido lenguaraz o intérprete de un jefe fronterizo, trabajador rural y comerciante— la incorporación a la sociedad indígena se había concretado a partir de recurrentes visitas a las *tolderías* —así se denominaba a los asentamientos donde vivían los indios— acompañando caravanas de comerciantes, que se internaban frecuentemente a vender sus mercancías¹⁸.

¹⁷ Los fenómenos a analizar se inscriben en la larga duración, por lo tanto la información brindada por Mansilla puede ser complementada con fuentes provenientes de la Sección Comandancia de Fronteras del Archivo General de la Nación de Buenos Aires (en adelante, AGN) y con fuentes éditas, que corresponden a informes de viajeros y militares que recorrieron la región durante las últimas décadas del siglo XVIII y la primera mitad del XIX.

¹⁸ También Saignes señala que los mestizos casi siempre se incorporaban y servían a la sociedad paterna (SAIGNES, 1989, p. 13).

Muchos agregados eran desertores del ejército, que huían de las duras condiciones de vida en los fortines militares. A la escasez de provisiones, la incomunicación y la obediencia de ciertas reglas de organización militar, se sumaba el peligro permanente de las invasiones indígenas. Así, en muchas oportunidades, estos personajes preferían ir a vivir en territorio indígena, donde, según expresaban, «gozaban de libertad».

La mayoría habían sido agricultores, horticultores o pastores antes de huir a instalarse entre los indios. Generalmente, se trataba de contratados temporales, es decir, trabajadores subocupados que recorrían estacionalmente las chacras y estancias, alquilándose por un salario en los momentos de mayor actividad, como la siembra, la cosecha o la matanza de reses.

Estos hombres se integraban a la vida de las *tolderías* a través de diversas actividades. Era común que participaran en los malones, una de las actividades económicas más importantes de los grupos indígenas. Se trataba de verdaderas empresas económicas militarizadas, a partir de las cuales se definía y redefinía la situación económica y social de quienes realizaban estas invasiones¹⁹.

El reparto del botín obtenido durante los malones permitía el acceso a una serie de bienes de prestigio, como los ganados, los tejidos y los objetos de plata. Así, la posibilidad de acceder a estos bienes a través de la participación en los malones, podía redundar en una integración más profunda de los blancos en la sociedad india: permitía la participación en los circuitos de intercambio y, eventualmente, la compra de una esposa, forma en que se obtenían las mujeres en la sociedad indígena. En este sentido, en ciertos casos la integración a la sociedad indígena era muy profunda. Vargas, un individuo que era perseguido por bandidaje en Córdoba, su provincia natal —de quien Mansilla dice «... vive como indio»²⁰— tenía varias mujeres.

El casamiento —ya fuera con indígenas o con españolas o criollas cautivas— y la procreación de hijos en las *tolderías*, constituían los principales mecanismos de integración y eran, al mismo tiempo, fuertes razones para no retornar a la sociedad de origen. Mansilla registra cinco testimonios en que los encuestados alegan que no retornarán a vivir entre los blancos si no pueden llevar a sus mujeres y a sus hijos.

¹⁹ MANDRINI, 1992.

²⁰ MANSILLA, Lucio: *Una excursión a los indios ranqueles*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1984, p. 74.

En el mundo indígena, estructurado en base a la pertenencia a linajes, eran fundamentales los mecanismos de reciprocidad económicos y políticos que se establecían con los parientes. A medida que las relaciones con la sociedad ubicada del otro lado de la frontera se fueron haciendo más complejas, muchos de los blancos que se incorporaron a las *tolderías*, pasaron a formar parte del grupo de mantenidos de los caciques y capitanejos más importantes, actuando como consejeros, espías, secretarios y acompañándolos en los malones y en las juntas.

No parece frecuente que un blanco gozara del prestigio suficiente para tener un grupo de mantenidos o allegados. Pero existen algunas excepciones a la regla, como el caso de Chañilao, un gaucho cordobés refugiado, que era capitanejo y tenía un séquito, atributos que reflejan que gozaba de una posición privilegiada en la sociedad indígena.

El mestizo Mora, agregado en la tribu del cacique Ramón, tenía bienes materiales porque participaba activamente en los malones, estaba casado, tenía hijos en las *tolderías* y era *lenguaraz*. Estas características denotan una profunda integración en la sociedad indígena, tal vez facilitada por la condición de ser hijo de un indio.

2.2. Los cautivos

En los asentamientos rurales y los poblados fronterizos, los indígenas capturaban prisioneros. Esta práctica tenía sus antecedentes en los patrones culturales y en la propia dinámica indígena anterior al contacto con los europeos, ya que siempre había existido el cautiverio o toma de prisioneros entre las distintas etnias de la región.

A principios del siglo XVIII la mayoría de los grupos indios incluía a algunos cautivos entre su población. Los informes de malones de «indios hostiles» mencionaban la toma de rehenes y, al mismo tiempo, las declaraciones sobre entradas españolas a territorio indígena señalan que durante las mismas se acostumbraba a liberar cautivos²¹. Esta práctica se mantuvo a lo largo del siglo XIX.

Mientras que algunos prisioneros se incorporaban a la sociedad india, otros escapaban y no pocos eran rescatados por los españoles, contra el pago de un rescate. A las autoridades se les solicitaba, frecuentemente,

²¹ SOCOLOW, Susan: «Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina», *Anuario IEHS*, 2, 1987.

que contribuyeran con dinero a la liberación de cautivos y los civiles también pagaban recompensas, básicamente, para rescatar a miembros de su familia²².

Según las listas de cautivos y cautivas rescatados por Rosas durante las campañas de 1833 y 1834²³, la gran mayoría de los cautivos eran habitantes rurales de las zonas agrícolas y ganaderas que se estaban extendiendo a lo largo de la frontera y habían sido atrapados en o cerca del lugar de su nacimiento²⁴. La comparación de la información sobre el lugar de nacimiento y el lugar de captura refleja la falta de movilidad geográfica de gran parte de la población. Los pocos clasificados como moradores urbanos fueron atrapados en el campo.

El grupo de cautivos era predominantemente femenino y había marcadas diferencias en los patrones de edades de ambos sexos. Los hombres eran llevados muy jóvenes, mientras que en el caso de las mujeres, las edades eran muy variadas. Como consecuencia de la diferencia de edad en el momento de la captura, las mujeres parecen conservar mejor el idioma materno y la cultura española.

Dado el predominio de mujeres entre el grupo de cautivos, se conformó un grupo de niños mestizos nacidos en cautiverio, de madres blancas y padres indios. Socolow plantea que, posiblemente, las mujeres eran mejor aceptadas al casarse con los indios y criar a sus hijos, lo que constituía una forma de integración a la sociedad de los captores.

En general, los hombres se mostraban más ávidos por regresar a la sociedad de origen que sus pares femeninos²⁵. La amplia mayoría de los cautivos que lograron escapar voluntariamente eran hombres. Socolow explica esta diferencia por dos razones: la pérdida de status que significaba la transferencia de ser esposa de un jefe a ser campesina y a la posibilidad de que no recibieran una cálida bienvenida en la sociedad española. Al menos, varias mujeres intentaron regresar con los indios luego de su rescate. De hecho, muchas de las liberadas por Rosas durante las campañas de la década de 1830, no pudieron reestablecer los vínculos con sus familias y fueron colocadas al cuidado de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.

²² *Ibidem*, p. 111.

²³ *Ibidem*, p. 112.

²⁴ *Ibidem*, p. 127.

²⁵ *Informe en Chascomús (sin fecha ni firma), acompañando a un Informe del 25 de junio de 1790*, en Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), Sala IX, legajo 1.4.3. fol. 278.

3. LA FUNCIONALIDAD DE LOS MARGINALES EN UNA SOCIEDAD DE FRONTERA

Una característica que unificaba a los no-indígenas en las *tolderías* era su condición de marginales. En primer lugar, como ya mencionamos, compartían la condición de doble marginalidad geográfica y social²⁶ como parte de la sociedad blanca fronteriza —del margen—, conformada por campesinos sub-ocupados y desocupados, peones temporales a sueldo, mujeres, desertores del ejército, mercachifles que recorrían la frontera e incluso se internaban en territorio indio para comerciar. De este grupo surgen tanto los «voluntarios», que optaban por refugiarse en las *tolderías*, como los «involuntarios», que eran capturados durante los malones.

Una vez entre los indios, e independientemente del mayor o menor nivel de integración y asimilación que lograron en el nuevo contexto, continuaron siendo marginales. La característica más marcada en tal sentido era su condición de no-indios. Pero también, su no pertenencia a un linaje: el que no tenía parientes era un marginal en el mundo indígena, porque la sociedad estaba organizada con base en el sistema de parentesco²⁷. Algunos no-indios lograban superar esa situación pasando a formar parte del grupo de mantenidos de alguno de los caciques y constituían un importante recurso de presión en el momento de decidir y votar en los parlamentos²⁸.

En tal caso, desempeñaban funciones claves dentro de la *toldería*. Por ejemplo, el «negro del acordeón», desertor del ejército y músico que se refugió en territorio indígena, aprovechaba el ejercicio de su música para recorrer la *toldería* actuando como espía del cacique Mariano. Mansilla describe a quienes realizaban espionaje en Leubucó, como sucios y rotos, que andaban por ahí haciéndose los distraídos. Estos personajes se camuflaban como indios pobres, insignificantes al parecer, que no comprendían la lengua española²⁹.

La experiencia del viajero Guinnard, que permaneció tres años como cautivo en las *tolderías*, también constituye un buen ejemplo. Este francés

²⁶ SAIGNES, 1989, p. 23.

²⁷ ZIZUR, Pablo: «Diario de...» [editado por Milcíades A. VIGNATI], en *Revista del Archivo General de la Nación*, año III, 3, 1973, pp. 76 y 83. MANSILLA, 1984, p. 275.

²⁸ MANDRINI, Raúl: «Pedir con vuelta. ¿Reciprocidad diferida o mecanismo de poder?», en *Antropológicas*, Nueva Época, 1, enero de 1992, México, UNAM, p. 66.

²⁹ MANSILLA, 1984, p. 232.

se dedicó al cuidado de rebaños hasta que los indios descubrieron que sabía leer y escribir, hecho que modificó su condición pues pasó a ser secretario de uno de los caciques y, más tarde, del mismo Calfucurá, el cacique principal de los grupos ranqueles hacia la década de 1870.

Estos marginales articulaban ambos mundos a través de varios mecanismos. Algunos iban y venían constantemente de un lado a otro del espacio fronterizo, estableciendo comunicación entre los refugiados y cautivos y sus familiares, intercambiando información y noticias, bienes y productos. Así, los hermanos Videla, refugiados entre los indios, atravesaban frecuentemente la frontera para ir a comprar en las pulperías o tiendas rurales y traer cartas de familiares³⁰.

Mansilla se percató de las relaciones establecidas y de la información que manejaban los indios y describió a Leubucó como el centro principal de los refugiados políticos, donde circulaban infinidad de noticias y se tenía un claro panorama de lo que acontecía del otro lado de la frontera e, inclusive, de las políticas emanadas desde el gobierno central, con sede en la ciudad de Buenos Aires³¹.

La función de llevar y traer información era ejercida también por los cautivos que se escapaban de las tolederías y eran sistemáticamente interrogados por los guardias de frontera³². En ocasiones, las autoridades militares asentadas en los puestos fronterizos desconfiaban que los cautivos escapados fueran espías de los indígenas³³.

Una de las funciones que más frecuentemente aparecen desempeñando estos individuos era la de lenguaraz o intérprete. El desarrollo de esta actividad los colocaba en una posición de privilegio frente a las dos sociedades. Participaban en las juntas y parlamentos y podían ejercer influencia en el desarrollo y resultado de las mismas, eran una pieza clave en la discusión y firma de tratados de paz, se convertían en hombres de confianza de los caciques y de los jefes militares blancos, y gozaban de cierto tipo de inmunidad —cuasi diplomática— por la importancia de su función.

³⁰ *Ibidem*, p. 164.

³¹ *Ibidem*, p. 183.

³² *Declaración que se tomó a Pedro Zamora que cautivaron los Indios en el partido de la Magdalena en el mes de Diciembre de 1780*, en AGN, IX, 1.7.4. f. 309. *Carta de Juan de Miers al Señor Gobernador y Capitán General Sr. Don Juan Joseph de Vertiz, Zanjón, 31 octubre de 1774*, AGN, Sala IX, legajo 1.5.3., fol. 285.

³³ *Declaración del cautivo Juan Antonio Pérez, en Testimonio del Expediente obrado, en Documentos del Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires*, leg. 60, Museo Etnográfico, Buenos Aires, J, 25, 1780 [1779], f. 28v-33v.

Era de estas filas de ex-cautivos que supieron sacar ventajas de las destrezas que adquirieron durante su permanencia entre los indios — habían aprendido el lenguaje y las costumbres de sus captores— de donde los blancos reclutaban intérpretes y soldados que sirvieran de guías en las incursiones a territorio indígena³⁴. Los prisioneros cumplían una importante función como medios de intercambio con los blancos y con otros grupos indios, constituyendo este comercio un rubro importante de la economía indígena³⁵. El rescate de cautivos era un negocio que permitía a la sociedad indígena el acceso a determinados bienes que sólo podían conseguirse a través de los tratos y contactos con los blancos. Entre los bienes intercambiados por cautivos figuraban objetos de plata —espuelas, estribos—, caballos y yeguas, tejidos, aguardiente³⁶.

Otra de las funciones que cumplían en cautiverio los hombres y las mujeres, era la participación en las actividades económicas de las *tolderías*. Las cautivas trabajaban a la par de las mujeres indias en el cuidado de los rodeos de ganado, el curtido de cuero, la lana, las pieles, el sebo, la grasa y las plumas de avestruz para comerciar y en diversas actividades domésticas, como cocinar, armar los toldos, cuidar los niños. Los hombres, cuando no desempeñaban tareas especializadas, se dedicaban al cuidado de los rebaños.

Así, contribuían a incrementar la fuerza de trabajo. Para el caso específico de las mujeres, Kristine Jones ha sugerido que la labor de las cautivas ayudó a las sociedades indias a superar la escasez de trabajadores, pero la falta de datos cuantitativos sobre la cantidad de cautivos y el tamaño de las poblaciones indígenas dificulta una definición sobre este asunto³⁷.

En síntesis, los cautivos eran empleados como esclavos, como parte del comercio intertribal, como rehenes, mensajeros y ofrendas de paz y eran muy valorados a la hora de obtener rescates³⁸.

³⁴ *Carta de Vicente Muñoz a Francisco Balcarce desde Fortín de Navarro, 22 de agosto de 1783*, en AGN, Sala IX, legajo 1.5.1., s/f.

³⁵ *Declaración del cautivo Manuel García, Chascomús, 20 de febrero de 1781*, en AGN, Sala IX, legajo 1.4.3. fol. 182.

³⁶ *Carta de Juan de Mier al Señor Gobernador y Capitán General, Zanjón, 7 de diciembre de 1774*, en AGN, Sala IX, legajo 1.5.3. fol. 309-11.

³⁷ En general, resulta difícil verificar los efectos económicos del cautiverio en ambas sociedades, blanca e india. Véase SOCOLOW, 1987, p. 135.

³⁸ *Declaración tomada en Luján, 24 agosto 1783*, en AGN, IX, 1.6.2. f. 457. *Carta de Manuel de Pinazo al Marqués de Loreto, Villa de Luján, 1 de abril de 1789*, en AGN, Sala IX, legajo 1.6.3. fol. 495. *Carta de Juan de Miers al Señor Gobernador y Capitán General, Zanjón, 13 noviembre de 1774*, AGN, Sala IX, legajo 1.5.3., fol. 305. *Carta de Balcarce al Marqués de Loreto, Villa de Luján, 18 de febrero de 1788*, en AGN, Sala IX, legajo 1.6.3. fol. 138.

La noción de «voluntad» que permite realizar una primera diferenciación de los blancos que vivían entre indios —«voluntarios» e «involuntarios»— es relativa o ambigua y se transforma con el tiempo. Los «voluntarios» pueden haber optado por integrarse al mundo indígena como única solución a la situación de ilegalidad en la que vivían en la sociedad blanca: paradójicamente, se trataba de una «voluntad» un tanto «forzada» por las circunstancias. Al mismo tiempo, muchos cautivos, que ingresaron a las *tolderías* forzosamente, terminaron integrándose y decidiendo permanecer entre los indios voluntariamente.

La condición de marginalidad presentaba diferencias cualitativas y evolucionaba en el tiempo. Por un lado, no todos compartían la misma condición en relación a las funciones específicas que cumplían en la sociedad indígena. Por otro, la condición de marginalidad iba evolucionando a lo largo de la vida de cada individuo y podía ocurrir que en algún momento dicha condición se difuminara o perdiera.

Por ejemplo, un cautivo que llegaba a ejercer la función de *lenguaraz*, no era considerado de la misma manera que uno que no desempeñaba una actividad especializada. Asimismo, quien había cometido un crimen, podía pasar de ser un huído de la justicia para la sociedad blanca, a ser un *lenguaraz* en la indígena, lo que significaba un cambio cualitativo en su función, status y relevancia, aunque no por ello dejara de ser marginal.

REFLEXIONES FINALES

Esta aproximación al fenómeno de los cautivos y los agregados en las sociedades indígenas pampeanas parece confirmar la idea de la permeabilidad del espacio fronterizo y la vinculación estrecha entre ambas sociedades. Al mismo tiempo, apoya la hipótesis de un mundo rural rioplatense complejo y permite una aproximación a las actividades económicas desarrolladas en las *tolderías* y al funcionamiento político de la sociedad indígena.

En este dinámico espacio fronterizo los marginales funcionaron, en gran medida, como articuladores de las relaciones con los grupos indígenas, que interactuaron y se vincularon históricamente con la sociedad blanca de manera fluída e intensa. Este marginalismo generado por la sociedad de frontera fue fundamental para el desarrollo de las relaciones interétnicas y para el establecimiento de contactos que generaron influencias mutuas y facilitaron el mestizaje, la integración de algunas pautas

culturales y el desarrollo de circuitos de intercambio de diversos bienes y productos.

Estos individuos marginales en la sociedad blanca, se convertían en marginales en la sociedad indígena, aunque cumplían una función central como articuladores de las relaciones interétnicas. Es decir, reproducían su condición de marginalidad en la nueva sociedad y desempeñaban funciones similares, pero ahora desde la otra cara de las relaciones, desde los indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

AGN: Archivo General de la Nación, Buenos Aires

AGI: Archivo General de Indias, *Audiencia de Buenos Aires*, Museo Etnográfico, Buenos Aires.

ALBERRO, Solange: «Los bajos fondos. Presentación», *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 1, julio-septiembre, México, El Colegio de México, 1997.

CRAMAUSSEL, Chantal: «Ilegítimos y abandonados en la frontera norte de la Nueva España: Parral y San Bartolomé en el siglo XVII», *Colonial Latin American Historical Review*, 1995, pp. 405-438.

FARRIS, Nancy: *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

GARAVAGLIA, Juan Carlos: «Producción cerealera y producción ganadera en la campaña porteña, 1700-1820», en GARAVAGLIA, J.C. y GELMAN, J.: *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Cuadernos S. Rodríguez, núm. 17, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1989.

GARAVAGLIA, Juan Carlos: «Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)», *Desarrollo Económico*, núm. 112, Buenos Aires, 1989.

GELMAN, Jorge: «Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos. El trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense», en GARAVAGLIA, J.C. y GELMAN, J.: *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Cuadernos S. Rodríguez, núm. 17, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1989.

GELMAN, Jorge: «Una región y una chacra en la campaña rioplatense. Las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial», *Desarrollo Económico*, núm. 112, Buenos Aires, 1989.

- HALPERIN DONGHI, Tulio: «La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852)», en *Desarrollo Económico*, vol. 3, núms. 1-2, Buenos Aires, 1963.
- LEÓN SOLÍS, Leonardo: «Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800», en *Boletín Americanista*, núm. 36, Barcelona, 1986.
- LEÓN SOLÍS, Leonardo: *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco (Chile), 1991.
- MANDRINI, Raúl: «La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX», en: LISCHETTI, Mirta (comp.), *Antropología*, EUDEBA, Buenos Aires, 1986.
- MANDRINI, Raúl: «Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII», *Ciencia Hoy*, vol. 4, núm. 23, Buenos Aires, 1992.
- MANDRINI, Raúl: «Pedir con vuelta. ¿Reciprocidad diferida o mecanismo de poder?», en *Antropológicas*, Nueva Epoca, núm. 1, enero de 1992, México, UNAM.
- MANDRINI, Raúl: «Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (1600-1820)», en MANDRINI, Raúl y REGUERA, Andrea (comp.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, IEHS, Tandil, 1994.
- MANSILLA, Lucio V: *Una excursión a los indios ranqueles*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1984.
- MAYO, Carlos: «El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera: el caso de Buenos Aires (1750-1810)», en *Revista de Indias*, 45, Madrid, 1985.
- ORTELLI, Sara: «Historias de cautivos y agregados. La incorporación de no-indígenas entre los comanches y los ranqueles en el siglo XIX», en *Cuicuilco*, Nueva Epoca, vol. 6, núm. 17, México, septiembre-diciembre, 1999.
- PALERMO, Miguel A.: «La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos», *Anuario IEHS*, núm. 3, 1988, Tandil, 1989.
- PALERMO, Miguel Angel: «Indígenas en el mercado colonial», *Ciencia Hoy*, núms. 1, 4, Buenos Aires.
- RATTO, Silvia: «El negocio pacífico de los indios. La frontera bonaerense durante el gobierno de Rosas», *Siglo XIX*, núm. 15, México, 1994.
- SAIGNES, Thierry: «Entre bárbaros y cristianos. El desafío mestizo en la frontera chiriguano», *Anuario IEHS*, núm. 4, Tandil, 1989.

- SOCOLOW, Susan: «Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina», *Anuario IEHS*, núm. 2, Tandil, 1987.
- STERN, Peter: «Marginals and acculturation in frontier society», en JACKSON, Robert H. (ed.), *New views of Borderlands History*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.
- VILLAR, Daniel: «Sobre la condición de los cautivos en las sociedades indígenas de la región pampeana (siglo XIX)», en *Actas de las Décimas Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa*, Santa Rosa, 1997.
- ZIZUR, Pablo: «Diario de...» [editado por Milcíades A. Vignati], en *Revista del Archivo General de la Nación*, año III, núm. 3, Buenos Aires, 1973.